



Consejo de Seguridad

Distr. general
1 de junio de 2021
Español
Original: inglés

Carta de fecha 1 de junio de 2021 dirigida a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo de Seguridad

Estonia asume la Presidencia del Consejo de Seguridad el 1 de junio de 2021. Aunque la pandemia mundial de enfermedad por coronavirus (COVID-19) continúa, el número de casos de COVID-19 ha disminuido considerablemente en el estado y la Municipalidad de Nueva York y las autoridades han suavizado recientemente las restricciones impuestas a causa de la COVID-19, especialmente para las personas que han recibido todas las dosis necesarias de la vacuna. Se está estudiando la posibilidad de flexibilizar aún más las restricciones en la Sede de las Naciones Unidas.

Habida cuenta de esta evolución positiva y de la nueva evaluación de riesgos realizada por el personal médico y de seguridad y salud ocupacional de las Naciones Unidas en relación con las reuniones del Consejo de Seguridad celebradas en el Salón del Consejo de Seguridad, Estonia prevé que la mayoría de las sesiones del Consejo del mes de junio se celebren en la Sede de las Naciones Unidas, concretamente en el Salón del Consejo. Las reuniones de alto nivel y algunas otras reuniones extraordinarias del Consejo programadas para el mes de junio se celebrarían en formato virtual a fin de garantizar una participación inclusiva, a pesar de las limitaciones que acarrea la actual pandemia mundial.

Por lo que respecta a las videoconferencias, el Consejo de Seguridad seguirá aplicando los métodos de trabajo establecidos en la carta de fecha 7 de mayo de 2020 dirigida a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo por la Presidencia del Consejo de Seguridad ([S/2020/372](#)). Las reuniones en la Sede de las Naciones Unidas se atenderán a las orientaciones de la Secretaría en materia de salud y seguridad, entre otras, las relativas al uso de mascarillas. Para las reuniones que se celebren en el Salón, se ruega encarecidamente a los delegados y al personal de la Secretaría que se vacunen.

Estos métodos de trabajo y directrices obedecen a las circunstancias actuales, de carácter excepcional y sin precedentes, y podrán revisarse, ajustarse o suspenderse, siempre que así lo acuerden todos los miembros del Consejo.

(Firmado) **Sven Jürgenson**
Presidencia del Consejo de Seguridad

